



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2021 – 2026

INFORME N° 024-2021-2026-CESEGRD-C19-CR

IV AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA

**Yurimaguas – Alto Amazonas -
Loreto**

Lunes, 12 de junio 2023



INDICE

- I. INTRODUCCION**
- II. PRESENTACION**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. PARTICIPANTES**
- V. DESARROLLO**
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



I. INTRODUCCION

En el presente informe se desarrolla en el marco de las competencias y prerrogativas atribuidas a la presente comisión especial, conforme a las Mociones N° 114 y N° 195, debidamente aprobadas por el Pleno del Congreso de la República, que logra así la reactivación de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

La Comisión Especial, ha venido priorizando la realización de reuniones, sesiones, visitas y actividades para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, orientado a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres.

En ese contexto, se ha determinado la realización de audiencias públicas descentralizadas con la finalidad de convocar a las autoridades y funcionarios del gobierno regional y local, a fin de que los funcionarios de las entidades de INDECI y CENEPRED puedan atender las principales consultas respecto al proceso de prevención y atención de las emergencias.

En ese sentido, las actividades priorizadas en la IV Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Yurimaguas, Alto Amazonas, región de Loreto, están enfocadas en conocer reforzar los conocimientos de los funcionarios públicos para que el proceso de prevención y atención de emergencias en su localidad logren ser priorizadas por las autoridades responsables, desde el nivel regional y local.

Como corolario, se señalan las conclusiones y recomendaciones, y se indica la totalidad de anexos que integran el informe. Todo lo detallado resume la labor parlamentaria realizada por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, en el desarrollo de la IV Audiencia Pública Descentralizada realizada en la ciudad de Yurimaguas, Alto Amazonas, región de Loreto.



II. PRESENTACION

En el Perú, los fenómenos de la naturaleza ocupan un espacio casi determinado en el calendario fenomenológico del país. A ello, debemos sumarle, lo impredecible de los movimientos sísmicos. Los registros estadísticos evidencian las grandes pérdidas de vidas humanas y materiales, en el periodo del año 2003 al 2011, que conforme las cifras se han registrado un total de 1,794 personas fallecidas, 6,975 heridas, 254 desaparecidas, 1.075.639 damnificadas y 8,741,151 afectadas.

No cabe duda que, nos encontramos expuestos de manera permanente a fenómenos de origen natural que pueden desencadenar en desastres, situación que, añadido al proceso de crecimiento informal y desordenado de la población y la falta de planificación de la infraestructura urbana de parte de las autoridades, ponen en riesgo y afectan la seguridad y la vida de la población, la infraestructura del desarrollo, el patrimonio y el ambiente.

En cuanto a los daños ocasionados por los desastres en la población y en las viviendas a nivel regional, los departamentos que concentraron mayor cantidad de damnificados fueron Ica con 385,397 personas, debido principalmente al sismo del año 2007 y Loreto con 361,670 personas por inundaciones debido a exceso de lluvias; en cuanto a las viviendas afectadas, los departamentos que presentaron mayor impacto son Loreto con 161,005 viviendas dañadas por inundación y Piura con 80,624 viviendas afectadas debido a los exceso de lluvias.

Es por lo expuesto, que desde la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres del Congreso de la República, la misma que presido desde, hemos priorizado la realización del I Taller de capacitación en Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias ante Inundaciones en la provincia de Alto Amazonas, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, con la finalidad de reforzar las capacidades de nuestros funcionarios y servidores públicos en las acciones de prevención, así como, ante la ocurrencia de emergencias en la provincia de Alto Amazonas.



III. OBJETIVOS

La presente IV Audiencia Pública Descentralizada realizada en la Ciudad de Yurimaguas, Alto Amazonas, Región Loreto, cumple con los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Reforzar las capacidades de las autoridades y funcionarios del gobierno regional y local, respecto a la prevención de riesgos y desastres, así como la atención oportuna de las emergencias, frente a la ocurrencia del Fenómeno de El Niño Costero y Global.

2.2. Objetivos Específicos:

- Articular los esfuerzos con las dependencias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con el objetivo de continuar formulando propuestas para fortalecer las capacidades de nuestras entidades públicas.
- Estrategias de prevención en los gobiernos regionales y locales a mediano y corto plazo, identificando oportunamente sus zonas de riesgo y reducir el impacto de los daños como consecuencia de los desastres anunciados.



IV. PARTICIPANTES

FUNCIONARIO	MODALIDAD
IV Audiencia Pública Descentralizada Yurimaguas – Alto Amazonas - Loreto	
Congresista Juan Carlos Mori Celis, Presidente Comisión Especial	Presencial
Roy Saldaña Reyes, Alcalde Provincial de Alto Amazonas.	Presencial
Econ. Carlos Guillena Díaz, especialista de CENEPRED.	Presencial
Ing. Ana Carola Ríos Martínez, Directora de la Dirección Descentralizada del Instituto Nacional de Defensa Civil – Loreto.	Presencial

V. DESARROLLO

En esta actividad se contó con la ponencia del Especialista del Centro Nacional De Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, Econ. Carlos Guillena Díaz, quien abordará el tema: “Prevención y reducción de riesgos ante inundaciones y movimientos en masa”; y la ponencia de la Directora de la Dirección Descentralizada del Instituto Nacional de Defensa Civil – Loreto, Ing. Ana Carola Ríos Martínez, quien abordará el tema: “Acciones de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres para afrontar la temporada de lluvias 2023 – 2024”.

Entre los asistentes se contó con la participación de funcionarios de la Municipalidad Provincial del Alto Amazonas, así como de los distritos de Lagunas, Jeberos, Santa Cruz, Datem del Marañón, entre otras entidades públicas.

VI. CONCLUSIONES

- ✓ El CENEPRED, recomienda implementar el proceso de reducción de riesgos, se deben realizar intervenciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes, tales como:
 - Construcción de defensas ribereñas.
 - Reforzamiento estructural de viviendas.
 - Estabilización de taludes.
 - Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

- Construcción de diques y enrocados.

- ✓ Los gobiernos locales deberán priorizar sus zonas de intervención tomando como referencia los resultados de los escenarios de riesgo presentados, tanto para movimientos en masa como inundaciones. Asimismo, identificar las actividades para la reducción del riesgo recomendadas por la ANA y el INGEMMET, en coordinación con el CENEPRED, así como la preparación y respuesta con la finalidad de ser implementadas de manera oportuna.

- ✓ El resultado del escenario de riesgos por movimientos en masa ante lluvias asociadas a eventos El Niño ha identificado de manera referencial un total de 1 232 202 personas, 354 042 viviendas, 2 262 469 hectáreas de superficie agrícola, así como 1 156 establecimientos de salud, 8 100 instituciones educativas, 33 906 km de infraestructura vial y 423 puentes, expuestos a nivel de riesgo muy alto en el ámbito nacional.

- ✓ Asimismo, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, recomienda establecer los mecanismos de vigilancia nutricional para el monitoreo de la situación alimentaria de la población rural más vulnerable, prever zonas de albergues y cantidad de población albergada. Dotación de servicios de agua y saneamiento en albergues e identificar y empadronar a la población expuesta en alto y muy alto riesgo por la temporada de lluvias intensas.



VII. ANEXOS





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

